

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1581** *MOLIDON 3F, S.L.*

D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 950/07, Ejecución 167/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Ángel Guillermo Loja Cárdenas, contra Molidón 3f, S.L., con CIF B84617315, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, con fecha diez de diciembre de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.815,58 euros, y 320 euros de intreses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004236-1